

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN**  
**COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE**  
**SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES**  
**“CAMINO VERDE” – ID 21783**



**Prosperidad  
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
COORDINACIÓN PEQUEÑOS PRESTADORES  
Bogotá, julio de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN**  
**COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES**  
**“CAMINO VERDE” – ID 21783**

**ANÁLISIS AÑO 2012**

**AUDITORES: HEINZ TÜRK RIZZO, TANIA GARCIA, MANUEL BONILLA**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

Tabla 1. Información general RUPS

ASPECTOS GENERALES DEL PRESTADOR							
<b>Nombre Prestador</b>	COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES “CAMINO VERDE”				<b>Tipo</b>	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	
<b>NIT</b>	900155097 - 4		<b>ID RUPS/estado</b>		21738	Rechazada 04/04/2012	
<b>Expediente SSPD</b>	2008400351600237E		<b>Departamento</b>		VALLE DEL CAUCA		
<b>Dirección</b>	Carrera 7 No 9-28		<b>Municipio o distrito</b>		VERSALLES		
<b>Teléfono</b>	221 3058		<b>FAX / CELULAR</b>		221 3058	3148332516	
<b>Representante legal</b>	LILIANA DEL SOCORRO ÁLVAREZ CORREA		<b>Correo electrónico</b>		caminoverdeapc@yahoo.com		
<b>Suscriptores atendidos</b>		<b>Acueducto</b>		<b>Alcantarillado</b>		<b>Aseo</b>	
		<b>Suscriptores</b>	<b>% cobertura</b>	<b>Suscriptores</b>	<b>% cobertura</b>	<b>Suscriptores</b>	<b>% cobertura</b>
	Urbano	1217	98%	1185	97%	1175	97%
	Rural	--	--	--	--	--	--
<b>Servicios/ Actividades desarrolladas</b>	<b>Servicio</b>	<b>Tipo de prestación</b>		<b>Actividades</b>			
	Acueducto	PRESTADOR - OPERADOR		CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN			
	Alcantarillado	PRESTADOR - OPERADOR		RECOLECCIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL, COMERCIALIZACIÓN			
	Aseo	PRESTADOR - OPERADOR		ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO, BARRIDO Y LIMPIEZA AREAS PUBLICAS, COMERCIALIZACION, CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES, DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS HASTA 09/09/2011, RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO			

Fuente RUPS 09/05/2013 y Visita técnica integral 10/04/2013

Con referencia a la información aprobada en el Registro Único de Prestadores, RUPS en adelante, correspondiente al 29 de noviembre de 2011, la última actualización de cámara de comercio reportada a esta Superintendencia, de la misma fecha, se vislumbran los siguientes aspectos en cuanto a la constitución de la Cooperativa,

El 1 de junio de 2007 fue constituida la persona jurídica sin ánimo de lucro, la cual tomo el nombre que actualmente lleva a partir del 21 de enero de 2009. El término de duración es indefinido y su objeto social, es el de operar, mantener y administrar los servicios públicos domiciliarios de Versalles, en especial el sistema de acueducto y alcantarillado y la recolección y disposición final de basuras; en beneficio de la comunidad en general del municipio de Versalles, pudiendo prestar sus servicios a nivel urbano y rural así como en municipios y corregimientos circunvecinos.

El patrimonio constituido fue de \$18.589.025, conformado por los aportes sociales individuales y los amortizados; los fondos y reservas de carácter permanente; las donaciones y auxilios que reciba con destino a su incremento patrimonial; los excedentes del ejercicio que no tengan destinación específica.

Según el acta de constitución suscrita el 2 de mayo de 2007, el capital suscrito se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla 2. Asociados fundadores

No	ENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE APORTE
1	Alcaldía municipal	\$9.107.700	49%
2	Hospital San Nicolás	\$1.301.100	7%
3	Comité municipal de cafeteros	\$2.000.000	11%
4	Cooperativa café norte	\$1.301.100	7%
5	Bótica comunitaria	\$1.301.100	7%
6	Cooperativa de ganaderos	\$433.700	2%
7	Corporación para el desarrollo de Versalles	\$433.700	2%
8	Institución educativa la inmaculada	\$433.700	2%
9	Asociación amor por Versalles	\$433.700	2%
10	Versa visión	\$433.700	2%
11	Casa de la cultura "despertar"	\$216.850	1%
12	Corporación para la recreación popular de Versalles	\$216.850	1%
13	Hogar infantil "Mi pequeño taller"	\$216.850	1%
14	Cooperativa de paneleros de Versalles	\$216.850	1%
15	Corporación de bombeos voluntarios de Versalles	\$216.850	1%
16	JAC Monserrate	\$216.850	1%
17	Fundación Hotel de Turismo	\$108.425	1%
<b>PATRIMONIO</b>		<b>\$18.589.025</b>	

Fuente radicado SSPD No 20115290631402

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla 8. Personal por categoría de empleo año 2012

Identificador de la Empresa	Empresa	Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
21783	COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VERSALLES "CAMINO VERDE"	7	2,670,076 0		2,670,076	3,737,285	0	6,407,361

Fuente SUI

El prestador reportó al SUI una planta de personal de 7 personas; en visita se evidenció el pago de la última planilla de pago de parafiscales en donde aparecen registrados 15 empleados contratados de forma directa, distribuidos de la siguiente manera, i) servicio de acueducto: 2 en PTAP; servicios de alcantarillado: 2 en PTAR; servicios de aseo: 5 en PMIRS.

Distribuyendo los cargos presentados y reportados se evidencian diferencias, por lo cual se solicita aclarar dicha situación, presentando el organigrama organizacional claro y consecuente.

Tres de los operarios cuentan con certificación en competencias laborales del SENA.

## ASPECTOS FINANCIEROS

El prestador reportó al Sistema Único de Información, SUI en adelante, el plan contable desagregado por servicio para la vigencia 2011 y consolidado para el 2012. No se evidenció el reporte de los estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14/12/2010 e incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto sanciones por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

En cuanto a la información financiera que se analizará a continuación, es de precisar que el prestador solicitó reversión de lo reportado para la vigencia 2011, la cual no ha sido aprobada; cabe resaltar que ésta podría modificar lo contenido en el presente análisis.

Adicional a la información reportada por el prestador al SUI, se tuvo en cuenta el balance general y estado de resultados a diciembre de 2012 firmados por el representante legal y el contador, la auditoría financiera y contable adelantada en octubre de 2012, documentos que hacen parte integral del acta de visita técnica desarrollada el pasado 10 de abril del 2013 por esta Superintendencia.

Con relación al balance general, también tomado de la visita técnica, se evidencia que existen diferencias respecto de la información reportada en el SUI para la vigencia 2012.

Con relación al Informe de Auditoría Financiera y Contable, esta Superintendencia recomienda establecer un plan de mejoramiento con el fin de subsanar los hallazgos, entre ellos: Control Interno, Control Interno Contable.

Por último, el recaudo que hace el prestador por facturación es realizado directamente en la oficina, información tomada de la visita técnica; en la auditoría interna se resaltan hallazgos relacionados con conciliaciones de recaudo y consignaciones en la cuenta bancaria.

## ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

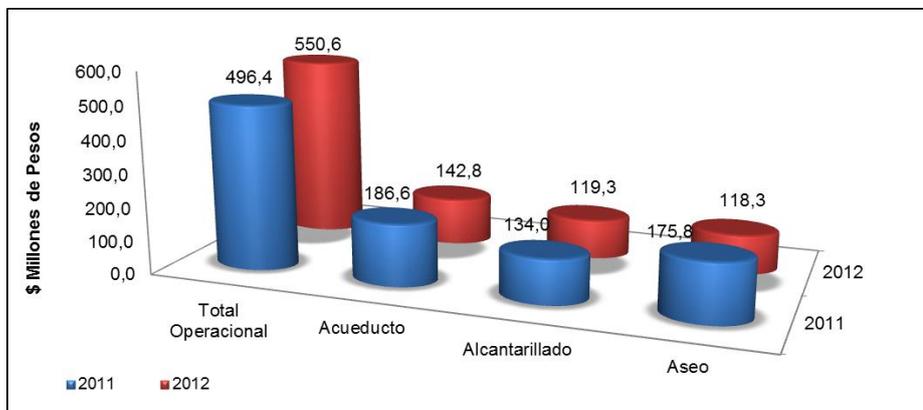
Tabla 3. Estados de pérdidas y ganancias, comparativo 2011 - 2012

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>496.415.062</b>	100,0%	<b>550.562.326</b>	100,0%	10,9%
Servicio de Acueducto	186.646.603	37,6%	142.834.675	25,9%	-23,5%
Servicio de Alcantarillado	133.953.879	27,0%	119.252.695	21,7%	-11,0%
Servicio de Aseo	175.814.580	35,4%	118.295.045	21,5%	-32,7%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	2.655.761	0,5%	
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>208.327.147</b>	42,0%	<b>278.877.842</b>	50,7%	33,9%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>288.087.915</b>	<b>58,0%</b>	<b>271.684.484</b>	<b>49,3%</b>	<b>-5,7%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>289.372.539</b>	<b>58,3%</b>	<b>255.022.922</b>	<b>46,3%</b>	<b>-11,9%</b>
Gastos de Administrativos	98.961.822	19,9%	143.002.071	26,0%	44,5%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	190.410.717	38,4%	112.020.851	20,3%	-41,2%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-1.284.624</b>	<b>-0,3%</b>	<b>16.661.562</b>	<b>3,0%</b>	<b>-1397,0%</b>
Otros ingresos	0	0,0%	86.457.052	15,7%	
Otros gastos	3.078.336	0,6%	2.391.819	0,4%	-22,3%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>-4.362.960</b>	<b>-0,9%</b>	<b>100.726.795</b>	<b>18,3%</b>	<b>-2408,7%</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-4.362.960</b>	<b>-0,9%</b>	<b>100.726.795</b>	<b>18,3%</b>	<b>-2408,7%</b>

Fuente: reporte de información financiera SUI

Los Ingresos Operacionales tuvieron una variación del 10,9% entre el año 2011 y 2012 pasando de \$496 millones a \$550 millones; vale resaltar, que para el año 2012, \$167 millones contenidos en el total de los ingresos operacionales, corresponden a la cuenta de Otros Servicios, la cual deberá ser explicada al detalle por el prestador.

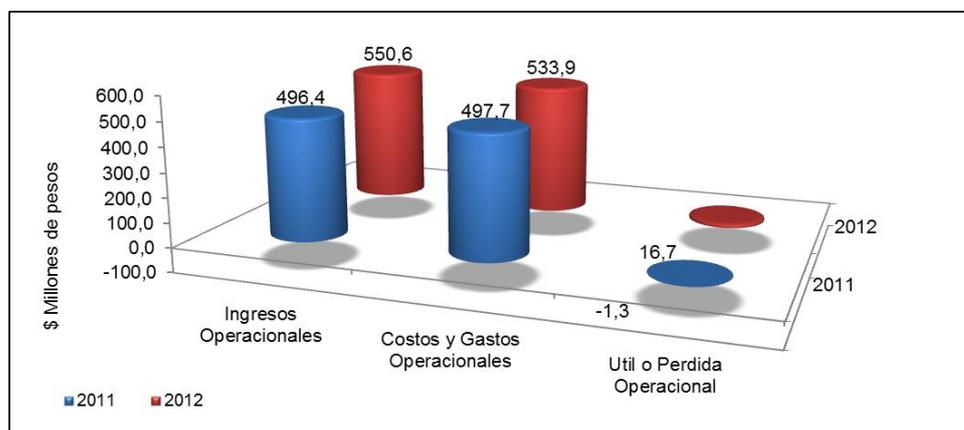
Gráfico 1. Ingresos, comparativo 2011 - 2012



Cálculo: SSPD – Coordinación Pequeños Prestadores

Para el año 2011, el servicio de Acueducto aportó un 37,6%, Alcantarillado un 27,0% y Aseo un 35,4% del total de los ingresos operacionales, mientras que para el año 2012, el servicio de Acueducto aportó un 25,9%, Alcantarillado un 21,7% y Aseo un 21,5%, evidenciándose una variación negativa en la generación de ingresos por la prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. La impresión del análisis evidencia que el resultado operacional se está viendo afectado por la generación de ingresos diferentes a la prestación de los servicios prestados.

Gráfico 2. Comportamiento de los ingresos, costos y gastos / comparativo 2011 – 2012



Cálculo: SSPD – Coordinación Pequeños Prestadores

Los costos de operación corresponden a un 42% y 50,7% del total de los ingresos operacionales para los años 2011 y 2012 respectivamente. Vale la pena mencionar que para el año 2012, si se elimina el monto de los \$167 millones correspondientes a “Otros Servicios”, el porcentaje de los costos operacionales pasaría a ser de 72,8%, porcentaje del cual se podría inferir una falta de recuperación de los costos de prestación del servicio, ya sea por un cálculo inadecuado de los mismos o la injerencia de costos por encima de lo adecuado.

Los gastos operacionales corresponden a un 58,3% y 46,3% del total de los ingresos operacionales para los años 2011 y 2012 respectivamente. Al igual que en el análisis de costos, es de mencionar que para el año 2012, si se elimina el monto de los \$167 millones correspondientes a “otros servicios”, el porcentaje de los gastos operacionales pasaría a ser de 66.6%, siendo un porcentaje alto.

Considerando que el grupo de “provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones” tuvo una variación negativa del 41%, se solicita al prestador explicar al detalle los registros y los movimientos que originaron dicha variación, principalmente lo correspondiente a “otras Provisiones diversas” ya que esto afecta directamente la utilidad operacional. En el mismo sentido se solicita explicación sobre la cuenta 530224, provisión para protección de inversiones, teniendo en cuenta que no se logró identificar la contrapartida correspondiente en la información contable de 2011

Se evidencia una pérdida operacional de \$1 millón de pesos para el año 2011 y una ganancia operacional de \$16 millones para el año 2012. Reiterando lo mencionado anteriormente referente de los Ingresos por “otros servicios”, para el año 2012, excluyendo dicho valor, se tendría una pérdida operacional de \$150 millones, situación que podría poner en riesgo la viabilidad financiera de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Considerando lo expuesto anteriormente, es necesario que el prestador explique el rubro de “Otros Ingresos” para el año 2012, ya que dicho monto influye significativamente el análisis de la información reportada.

## BALANCE GENERAL

Tabla 4. Balance general, comparativo 2011 - 2012

	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Activo</b>	<b>178.236.578</b>	<b>100,0%</b>	<b>264.282.690</b>	<b>100,0%</b>	<b>48,3%</b>
Efectivo	67.568.957	37,9%	23.163.514	8,8%	-65,7%
Deudores Serv. Públicos	54.208.381	30,4%	39.880.298	15,1%	-26,4%
Deudores Servicio de Acueducto	22.767.520	12,8%	18.377.912	7,0%	-19,3%
Deudores Servicio de Alcantarillado	15.178.346	8,5%	12.453.615	4,7%	-18,0%
Deudores Servicio de Aseo	16.262.515	9,1%	9.048.771	3,4%	-44,4%
Provisión deudores	0	0,0%	-61.000.000	-23,1%	
Otras Provisiones	0	0,0%	-61.000.000	-23,1%	
Inventarios	0	0,0%	1.836.000	0,7%	
Otros Act. CP	0	0,0%	28.337.847	10,7%	
<b>Activo Corriente</b>	<b>121.777.338</b>	<b>68,3%</b>	<b>32.217.659</b>	<b>12,2%</b>	<b>-73,5%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	68.736.740	38,6%	247.110.187	93,5%	259,5%
Depreciación Acumulada	-14.113.500	-7,9%	-15.045.156	-5,7%	6,6%
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>54.623.240</b>	<b>30,6%</b>	<b>232.065.031</b>	<b>87,8%</b>	<b>324,8%</b>
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>56.459.240</b>	<b>31,7%</b>	<b>232.065.031</b>	<b>87,8%</b>	<b>311,0%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>178.236.578</b>	<b>100,0%</b>	<b>264.282.690</b>	<b>100,0%</b>	<b>48,3%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>127.413.357</b>	<b>71,5%</b>	<b>112.732.684</b>	<b>42,7%</b>	<b>-11,5%</b>
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	35.048.812	13,3%	
Obligaciones Laborales	23.604.216	13,2%	17.090.752	6,5%	-27,6%
Cuentas por pagar	33.364.263	18,7%	7.533.591	2,9%	-77,4%
Bienes y Servicios por pagar	70.444.878	39,5%	1.504.841	0,6%	-97,9%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>127.413.357</b>	<b>71,5%</b>	<b>61.177.996</b>	<b>23,1%</b>	<b>-52,0%</b>
Otros Pasivos LP	0	0,0%	51.554.688	19,5%	
<b>Total Pasivo no Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>51.554.688</b>	<b>19,5%</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>127.413.357</b>	<b>71,5%</b>	<b>112.732.684</b>	<b>42,7%</b>	<b>-11,5%</b>
Patrimonio Institucional	50.823.221	28,5%	151.550.006	57,3%	198,2%
Capital Fiscal	34.864.823	19,6%	45.539.287	17,2%	30,6%
Utilidades Retenidas	9.665.874	5,4%	5.283.924	2,0%	-45,3%
Utilidad Ejercicio	-4.362.960	-2,4%	100.726.795	38,1%	-2408,7%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>50.823.221</b>	<b>28,5%</b>	<b>151.550.006</b>	<b>57,3%</b>	<b>198,2%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>178.236.578</b>	<b>100,0%</b>	<b>264.282.690</b>	<b>100,0%</b>	<b>48,3%</b>

Fuente: reporte de información financiera SUI

## Activo

El total del activo se incrementó en un 48.3%, apalancado fundamentalmente por el aumento del 259,5% en el grupo de Propiedades, Planta y Equipo.

El activo corriente disminuyó en un 73,5% debido fundamentalmente al castigo de la cartera de prestación Servicios por valor de \$61 millones. Es necesario que el prestador explique el castigo de la cartera, teniendo en cuenta que los deudores de servicios públicos ascienden únicamente a la suma de \$39 millones, deudores que se pueden considerar sanos ya que corresponden al 7% de los Ingresos Operacionales y que en concordancia con el indicador de rotación de cartera no supera los 27 días, lo que sugiere que es un valor inferior a un periodo de facturación. El efectivo disminuyó en el 65.7%, pasando de \$67 millones en el 2011 a \$23 millones en el 2012.

El grupo deudores presenta una disminución, pasando de 54 a 39 millones para el 2011 y 2012 respectivamente, influenciada principalmente por la disminución en la subcuenta de Deudores de Aseo. Además, pasó de tener una participación en el activo corriente del 30,4% en el año 2011 al 15.1% en el año 2012.

## Pasivo

El pasivo total tuvo una disminución de 11.5% entre el año 2011 y 2012.

En el pasivo corriente, las cuentas por pagar disminuyen en un 77,4%, los bienes y servicios por pagar disminuyen en un 97.9% y las obligaciones laborales en un 27,6% mientras que las operaciones de crédito público pasaron de ser cero en el 2011 a \$35 millones en el 2012.

El pasivo no corriente, pasa de cero en el 2011 a \$51 millones en el año 2012, afectado principalmente por la cuenta de pasivos estimados.

## Patrimonio

El Patrimonio total presenta un incremento de un 198,2%, debido al aumento del Patrimonio Institucional, pasando de \$50 millones a \$151 millones para el año 2011 y 2012 respectivamente y un aumento en la Utilidad del Ejercicio.

## Indicadores financieros

Tabla 5. Liquidez, comparativo 2011 – 2012

<b>PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>		
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	39,86	26,44
Rotación Cuentas por Pagar	41,78	16,83
Razón Corriente	0,96	0,53
Prueba Acida (AC – Cart No Comercial)	0,96	0,53
Rotación de Activos Fijos	9,09	2,37
Rotación de Activos Totales	2,79	2,08

Cálculo: SSPD – Coordinación Pequeños Prestadores

La rotación de cuentas por cobrar fue de 39 y 26 días para los años 2011 y 2012 respectivamente. A su vez presenta una rotación de cuentas por pagar de 41 y 16 días para los mismos. Esto indica que en el 2012, se están pagando las cuentas en un plazo inferior al que se recauda, lo que puede generar problemas de liquidez.

La razón corriente es de 0,96 y 0,53 para el año 2011 y 2012 respectivamente, lo que nos indica que la empresa cuenta con 0,96 pesos, por cada peso que debe en el corto plazo en el 2011 y 0,53 pesos, por cada peso que debe en el corto plazo en el 2012. Es de mencionar que el resultado de este indicador, está afectado directamente por la provisión a deudores que asciende a 61 millones, disminuyendo el activo corriente.

Tabla 6. Rentabilidad, comparativo 2011 – 2012

<b>PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>		
EBITDA	189,13	128,68
Margen Ebitda	38,10%	23,40%
Margen Operativo	-0,30%	3,00%
Margen Neto	-0,90%	18,20%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	106,10%	48,70%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	-8,60%	66,00%
Coeficiente Operacional	100,30%	97,00%

Cálculo: SSPD – Coordinación Pequeños Prestadores

El prestador cuenta con un EBITDA de 189 y 128 para los años 2011 y 2012 respectivamente.

En 2011, aun cuando presenta una pérdida operacional de \$1 millón, el EBITDA es mayor respecto del 2012 lo cual se explica por el valor de \$190 millones estimados para “provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones”. Situación contraria a la presentada en el año 2012 que a pesar de presentar una ganancia operacional de \$16 millones, cuenta con un EBITDA inferior ya que el monto calculado para provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones es de \$112 millones, inferior para el estimado en el 2011.

Tabla 7. Endeudamiento, comparativo 2011 – 2012

<b>PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS</b>		
Nivel de Endeudamiento	71,49%	42,66%
Activo Corriente / Activo Total	68,32%	12,19%
Pasivo Corriente/ Pasivo Total	100,00%	54,27%
Pasivo Corriente/ Activo Total	71,49%	23,15%

Cálculo: SSPD – Coordinación Pequeños Prestadores

Frente al nivel de endeudamiento, se puede decir que para el año 2011, la participación de los acreedores sobre el total de los activos fue de 71,49%, mientras que para el año 2012 fue de 42.66%. Se evidencia el esfuerzo realizado por la empresa para disminuir sus pasivos en el 2012

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

La información presentada a continuación fue extraída de los sistemas de información de la entidad y de la visita técnica practicada al prestador el 10 de abril de 2013, la cual fue remitida con el radicado SSPD No 20134600275761 del 28 de mayo de 2013.

#### **ACUEDUCTO**

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador se evidenció que ha certificado el 73,54% del total de reportes habilitados del tópico.

El prestador cuenta con tres fuentes de abastecimiento de agua caracterizadas por el CIAT, laboratorio sin certificación; la concesión de aguas está otorgada por 10 años según la resolución OGAT – BRUT 006 de 05/09/13.

El sistema cuenta con dos plantas de potabilización, una FIME, que suministra agua potable 24h/día - 30días/mes a la cabecera municipal, y una tipo convencional, que complementa a la anterior en épocas de festividades del municipio. El caudal captado y tratado es de 35l/s, aunque la PTAP principal está diseñada para tratar 50l/s.

Las muestras de control son realizadas por la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP; el laboratorio con la dotación mínima se encuentra ubicado en la PTAP convencional.

Los registros de operaciones son alimentados por los 4 operarios que desempeñan labores en la PTAP, la PTAR y la PMIRS.

El prestador cuenta con actas de concertación desactualizadas del año 2010 con 7 puntos concertados y materializados reportados al SUI y evidenciadas en visita; el prestador no cuenta con el acta de materialización de dichos puntos.

En cuanto a los resultados de las muestras de vigilancia de calidad de agua, en visita se evidenció 0%IRCA; según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Salud – INS, en el año 2012, fueron tomadas 11 muestras en seis meses con un IRCA anual de 1.8%; para la vigencia inmediatamente anterior el INS reportó 16 muestras de vigilancia con un IRCA promedio anual de 7.4%. Cabe resaltar que el prestador no realiza la desinfección en la red de distribución.

El prestador no cuenta con un programa de control de pérdidas, sin embargo indica que el índice de agua no contabilizada está calculado en 44%; cuenta con 9 macromedidores y 1217 micromedidores, de los cuales funciona el 93.4%.

#### **ALCANTARILLADO**

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador se evidenció que ha certificado el 96,92% del total de reportes habilitados del tópico.

El prestador cuenta con el plan maestro alcantarillado. El PSMV se encuentra en trámite de actualización ante la autoridad ambiental; el prestador cuenta con un sistema combinado por gravedad con más de 50 años de propiedad del municipio.

El prestador cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual entró en operación desde abril de 2011, conformada por un tren de lagunas con un tiempo de retención de 6.8 días y un porcentaje de remoción, i) DBO5 – 100%, ii) DQO – 99.98%, iii) SST – 99.99% y iv) grasas – 99.89%; la infraestructura cuenta con el espacio para el laboratorio, aunque a la fecha no ha sido dotado; no existen vertimientos industriales en el municipio. El vertimiento se hace sobre la Quebrada Patuma de la cuenca del río del mismo nombre.

La operación y los registros son realizados por los 4 operarios que también desempeñan las labores en la PTAP y la PMIRS.

### ASEO

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador se evidenció que ha certificado el 85,18% del total de reportes habilitados del tópic.

En el área urbana, la recolección y el transporte de residuos sólidos se hace en tres micro-rutas, de lunes a jueves de 7 a 11am en un volqueta con capacidad para 4 ton de propiedad del municipio, con 4 operarios; el número único de área de prestación – NUAP es 14704.

La operación de barrido y limpieza se hace diariamente en el parque principal y las vías aledañas, las demás calles dos días por semana, con un operario, de lunes a sábado de 8am a 12m y de 2pm a 6pm y los domingos de 8 a 10am.

El corte y poda de césped se realiza una vez al mes con dos operarios en áreas definidas del casco urbano; los residuos recolectados son dispuestos en la compostera de la PMIRS.

La operación de aprovechamiento es realizada en la PMIRS; separación, empaque, compactación de material reciclable y compostaje; la compostera cuenta laboratorio operado en convenio con la Universidad del Valle.

Desde agosto de 2011, el prestador lleva los residuos sólidos al relleno sanitario La Glorita operado por ATESA DE OCCIDENTE; contrato No 037 de 2013 por 10 meses firmado el primero de 1 marzo de 2013; el valor por tonelada dispuesta es de \$26.176.83; 40Ton/mes.

El prestador registra diariamente las operaciones del servicio.

### PLAN DE CONTINGENCIA

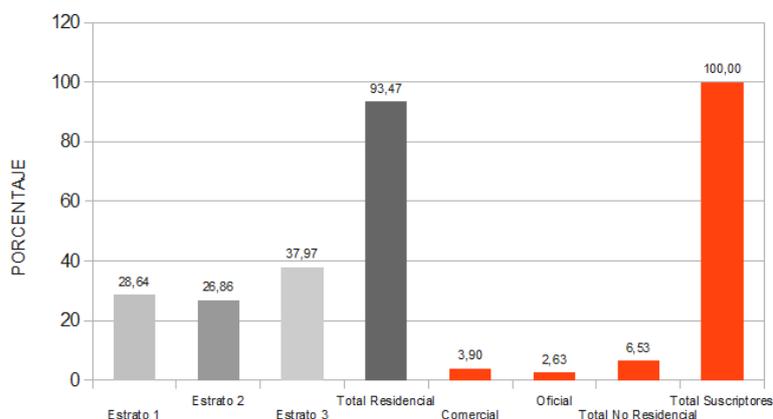
En 2012 se solicitó al prestador el plan de contingencia mediante radicado SSPD No 20124600857731, el cual a la fecha no ha sido remitido a la entidad para su revisión.

## **4. ASPECTOS COMERCIALES**

Se analizará el comportamiento de los datos, suscriptores, consumos, valores facturados y el indicador de micromedición de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI en los años 2010, 2011 y 2112.

## SUSCRIPTORES

Gráfico 3. Estratificación – % suscriptores acueducto y alcantarillado



Cálculo: SSPD – Coordinación Pequeños Prestadores

El prestador cuenta con igual número de suscriptores para los servicios de acueducto y alcantarillado. El 37% corresponde al estrato 3, mientras los estratos 2 y 1 representan el 28,64% y 26,86% respectivamente. Esto es significativo frente a la demanda de recursos para subsidios ya que el factor del mismo es menor para el estrato 3; de otra parte, del 6,53% de suscriptores no residenciales, el 3,9% corresponde a comerciales y el 2,63% a oficiales.

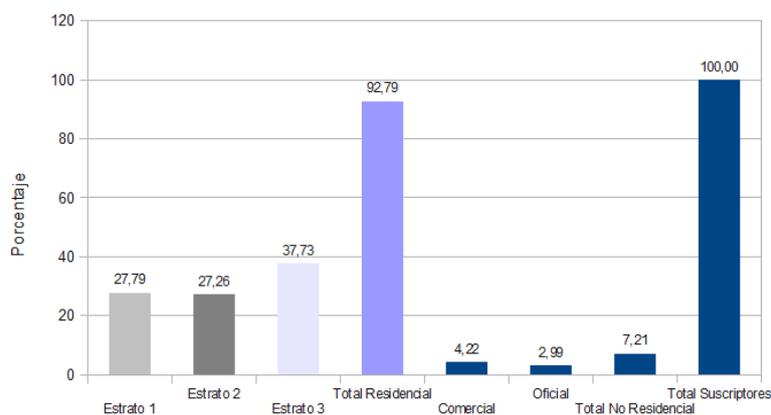
Tabla 8. Suscriptores acueducto y alcantarillado

	2010	2011	2012
Estrato 1	338	338	338
Estrato 2	317	317	317
Estrato 3	448	448	448
Estrato 4	0	0	0
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	0	0	0
<b>Total Residencial</b>	<b>1103</b>	<b>1103</b>	<b>1103</b>
Industrial	0	0	0
Comercial	46	46	46
Oficial	31	31	31
Otros	0	0	0
<b>Total No Residencial</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	<b>77</b>
<b>Total Suscriptores</b>	<b>1180</b>	<b>1180</b>	<b>1180</b>

Fuente: SUI

La información de suscriptores reportada es la misma para todos los años de análisis, lo que no permite analizar su comportamiento. El prestador debe aclarar y justificar esta situación.

Gráfico 4. Estratificación – % suscriptores aseo



Cálculo: SSPD – Coordinación Pequeños Prestadores

Los suscriptores del servicio de aseo se distribuyen en igual proporción que los de acueducto y alcantarillado, siendo el estrato 3 es el más representativo, con un 37,73% del total, mientras los estratos 1 y 2 corresponden al 27,79% y 27,26%, respectivamente.

Tabla 8. Suscriptores acueducto y alcantarillado

	2010	2011	2112
Estrato 1	316	316	316
Estrato 2	310	310	310
Estrato 3	429	429	429
Estrato 4	0	0	0
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	0	0	0
<b>Total Residencial</b>	<b>1055</b>	<b>1055</b>	<b>1055</b>
Industrial	0	0	0
Comercial	48	42	48
Oficial	34	38	34
Otros	0	0	0
<b>Total No Residencial</b>	<b>82</b>	<b>80</b>	<b>82</b>
<b>Total Suscriptores</b>	<b>1137</b>	<b>1135</b>	<b>1137</b>

Fuente: SUI

La información de suscriptores reportada es la misma para todos los años de análisis, lo que no permite analizar su comportamiento. El prestador debe aclarar y justificar el reporte idéntico.

### MICROMEDICIÓN

De acuerdo con el reporte de información del prestador al SUI, cuenta con un indicador de medición del 100%, para cada uno de los años de análisis. Sin embargo, en vista se evidenció que el prestador tiene instalados 1217 micromedidores, de los cuales están en funcionamiento 1137.

### CONSUMOS FACTURADOS

Los consumos facturados por estrato y los valores facturados son consecuentes con el número de suscriptores reportados al SUI. Se observa un adecuado promedio de consumo tanto general como para cada uno de los estratos.

Tabla 9. Consumos de acueducto por estrato / Valor facturado

ESTRATOS	SUSCRIPTORES	2010, 2011 Y 2012	PARTICIPACIÓN	PROMEDIO	FACTURADO	PARTICIPACIÓN
1	338	38160	23%	9,41	\$49.998.216	30%
2	317	43500	26%	11,44	\$44.701.284	27%
3	448	72384	43%	13,46	\$62.503.704	38%
<b>SUBTOTAL RESIDENCIAL</b>	<b>1103</b>	<b>154044</b>	<b>92%</b>	<b>11,64</b>	<b>\$157.203.204</b>	<b>94%</b>
COMERCIAL	46	5712	3%	10,35	\$2.920.356	2%
OFICIAL	31	8328	5%	22,39	\$6.274.920	4%
<b>SUBTOTAL NO RESIDENCIAL</b>	<b>77</b>	<b>14040</b>	<b>8%</b>	<b>15,19</b>	<b>\$9.195.276</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1180</b>	<b>168084</b>	<b>100%</b>	<b>11,87</b>	<b>\$166.398.480</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUI

Cabe aclarar que la información correspondiente a los consumos de los años 2010, 2011 y 2012 fue reportada igual para los tres años, situación que debe ser explicada por el prestador

#### ASPECTOS TARIFARIOS

El prestador no ha reportado al SUI – MOVET la información correspondiente de los estudios de costos y tarifas. Si bien en visita realizada en abril de 2013 al prestador proporcionó la información en medio físico es de considerar que la Superintendencia y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, en ejercicio de sus funciones legales impartieron instrucciones mediante las Circulares SSPD-CRA 004 y 005 de 2006, para que los prestadores realizaran el reporte oficial de la aplicación de la metodología de costos y tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado al SUI utilizando el módulo MOVET.

Por lo anterior, lo reportado en el MOVET se constituye en el único reporte oficial de su estudio de costos y tarifas ante ésta Superintendencia y debe ser consecuente con la demás información que el prestador en cumplimiento de la normatividad y regulación a la que está sujeto debe reportar al SUI.

Adicionalmente, se evidenció en la última visita que el prestador aplica los siguientes porcentajes para subsidios y contribuciones de acuerdo al acuerdo 013 de mayo 22 de 2012:

- Subsidios
  - Estrato 1: 70%
  - Estrato 2: 40%
  - Estrato 3: 15%
- Contribuciones
  - Comercial: 20%

En cuanto a peticiones, quejas y reclamos, según la información proporcionada por el prestador en la visita técnica practicada el pasado 10 de abril de 2013, el prestador cuenta con formatos de PQR y sistematización del registro; en el año 2012 se recibieron 253 reclamaciones, la gran mayoría del servicio de acueducto principalmente por la causal “desviación significativa”.

Finalmente, en cuanto a presencia institucional, la Superintendencia acudió en dos oportunidades al municipio de Versalles, eventos de los que se resaltan los siguientes resultados:

- Mesa de trabajo, 8 de marzo de 2013, Auditorio Concejo Municipal Alcaldía Municipal de Versalles Valle Del Cauca
  - TEMA: Análisis de Situaciones presentadas en torno a la prestación de los servicios públicos en el Municipio de Versalles – Valle del Cauca
  - OBJETIVO: Propiciar un espacio de trabajo entre la Superintendencia de Servicios Públicos, la Alcaldía y Personería Municipal, las Empresas prestadoras de Servicios Públicos del Municipio y a su vez los vocales de control y líderes de la comunidad, con el fin de analizar diferentes situaciones que se presentan en materia de prestación de los servicios públicos. Específicamente lo correspondiente a prestación, procedimientos jurídicos, técnicos, operativos y competencias de los entes involucrados en dichos servicios e invitados a la presente jornada.
  - DESARROLLO: i) Dra Liliana Álvarez, Gerente prestador, realizó un resumen a nivel de informe de gestión de la empresa informando que en la actualidad se está brindando agua apta para el consumo humano. Informa que Versalles es un municipio líder con el manejo de residuos sólidos y como municipio reciclador; ii) Darío Rodríguez, Alcalde municipal, Solicita el apoyo puntual de orientación y asesoría por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos tanto en el tema jurídico como técnico y de funcionamiento para que la Cooperativa pueda brindar un buen servicio a la comunidad o también el posible análisis que se pueda realizar si la administración podría prestar el servicio de forma directa; iii) Javier Arango, Solicita a la Superintendencia y a las empresas mayor capacitación a los usuarios y apoyo; iv) Tomás Reyes, Director Territorial Suroccidente SSPD, considera fundamental el acercamiento entre la Alcaldía, empresa y la Superintendencia, manifiesta su apoyo a la Administración Municipal en lo que esté al alcance de las posibilidades institucionales, y a su vez en lo que la Dirección Territorial Suroccidente pueda apoyar además de apoyarse en las Áreas Técnicas de la entidad, a través de la Superintendencia Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. En éste sentido, solicita a la Administración y empresa prestadora pueda entregar todos los documentos que se pueda aportar para el correspondiente análisis institucional.
- Capacitación a usuarios,
  - FECHA: 2 de abril de 2013
  - TEMA: Vía Gubernativa - Proceso de reclamación entre otros
  - ASISTENTES: 32 usuarios

## **5. EVALUACION DE LA GESTIÓN**

### **AUDIORÍA EXTERNA DE GESTION DE RESULTADOS**

En cuanto al reporte de información por parte de los auditores externos de gestión de resultados, la ley 142 de 1994 es explícita, tomando como referencia el artículo 51, en cuanto a que no están obligados a reportar al SUI los prestadores menores del país.

Con referencia a la auditoría externa contratada por el prestador en octubre de 2012, realizada por la contadora pública Marileny Márquez Polanía TP 117558-T, se citan las siguientes recomendaciones inmersas en el documento original presentado, a manera de ilustración frente al autocontrol:

- Se requiere cuanto antes del diseño de los manuales de procesos procedimientos además del manual de funciones que debe operar en la entidad, lo cual permitirá un mayor control de las operaciones.
- La automatización de los procesos financieros son una necesidad imperiosa para poder tener la trazabilidad de las operaciones desde el recaudo hasta el pago en tesorería aspectos a los que le debe apuntar el Consejo de Administración.
- Se requiere del acompañamiento financiero permanente en todos los aspectos que tienen que ver con la causación contable, reconocimientos presupuestales, compromisos y giros.
- Cuanto antes se debe proceder a la legalización de los gastos de la vigencia actual, generando el respectivo registro presupuestal y los certificados, además del estudio de conveniencia por cada gasto.
- Fortalecimiento del proceso de control interno contable, de acuerdo a los principios y matriz establecida en las normas legales.
- Generación del manual de interventoría y de riesgos por cada una de las áreas de la Cooperativa.
- Organización del sistema contable de la ESE, con la generación de auxiliares y reportes que permitan la conciliación de las operaciones presupuestales y contable, además del registro de la causación de las diferentes actividades comerciales de la Cooperativa.
- Se requiere apoyo permanente del Consejo de Administración a los nuevos programas de mejoramiento y reingeniería que se adelantan por la actual Gerencia.
- Si es necesario se requieren dinamizar procesos internos financieros que deben ser ejecutados por empleados no comprometidos con los hallazgos del presente informe.
- Brindar capacitación permanente a los empleados del área financiera en materia contable, tributaria y presupuestal, como valor agregado de las actividades contratadas.
- A través de la teoría del COUCHING, optimizar el recurso humano existente ubicándolo en unidades de apoyo que no estratégicas dentro del marco financiero de la Cooperativa.
- Mejoramiento del sistema de archivo de la información financiera e histórico de la Cooperativa.
- Actualización del RUT ante la Dian insertando la responsabilidad del IVA, por la actividad de comercialización de medidores, entre otras.
- Establecer los controles adecuados para el seguimiento a las diferentes operaciones financieras, como el establecimiento de los procesos de conciliación en los periodos intermedios.

- Es necesario que los colaboradores que realicen actividades que tienen que ver con el área financiera, tengan conocimiento en estos temas, evitando el caos administrativo que se generó en las vigencias anteriores y que fueron objeto del presente reporte.
- Diseño de los cuadros de caja que permitan controlar de manera directa el disponible, el cual puede ser auditado por control interno y la Gerencia.
- Se debe lograr cuanto antes la impresión de los libros oficiales de las vigencias anteriores evitándose sanciones de tipo fiscal, ya que se deben los libros AUXILIARES, MAYOR Y BALANCE E INVENTARIOS Y BALANCE de las vigencias 2.008-2.009-2.010 y 2.011, es decir que en la actualidad no existe archivo de libros contables en la cooperativa.
- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA JUNTA DE VIGILANCIA, de la cooperativa deben estar más pendientes del desarrollo de las operaciones en la organización, además continuamente requerir informes que puedan ser verificados mediante muestras selectivas, dada la responsabilidad que les asiste de acuerdo a lo establecido en las normas legales más exactamente en la ley 1474 de 2.011.
- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA, se deben apersonar de solicitar los soportes del crédito con el banco Davivienda, ya que se tienen serias dudas sobre todos los pagos que se han realizado sin contar con una proyección del crédito obligación de la entidad financiera, podemos estar abocados a estar realizando pagos por fuera del techo establecido en el crédito.
- Con base en los hallazgos encontrados en el presente informe el grupo de auditoría, de acuerdo a lo establecido en las normas legales, no puede realizar señalamientos de ninguna índole, nuestro alcance llega hasta presentar los informes con los resultados de la auditoría, es al Consejo de Administración, en calidad máximo órgano de administración quien debe adoptar las acciones que se deben surtir en este caso.

## INDICADOR FINANCIERO AGREGADO – IFA

Tabla No. 10 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VERSALLES "CAMINO VERDE"	67,79	96,54	101,44	Rango 2	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VERSALLES "CAMINO VERDE"	0,53	103,77	88,51	Rango 2	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador para el año 2011 se situó en Rango 1. Para la vigencia 2012, al igual que en el año 2011 el prestador presenta un IFA ubicado en rango 1; lo que sugiere un nivel superior de desempeño. Sin embargo, vale la pena reiterar que el indicador de liquidez se encuentra directamente afectado por el comportamiento del pasivo, del cual se ha solicitado en el presente informe explicación al prestador.

Adicionalmente el indicador de cubrimiento de costos y gastos, muestra que la generación de ingresos por la prestación de servicios públicos no está siendo suficiente para cubrir las imputaciones de gastos y costos en los que se incurren para la prestación de los mismos.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Tabla 11. Estado del reporte de información al SUI

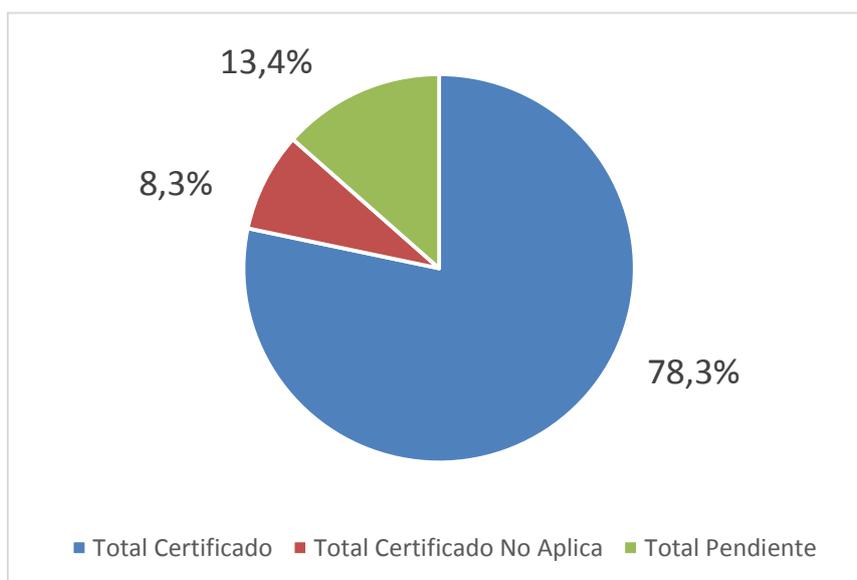
Estado	Topico	Año										Total genera	%	
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013			
Certificado	Administrativo							3	2	2			7	0,4%
	Administrativo y Financiero				32	19	24	27	20	15			137	7,2%
	Comercial y de Gestión				80	111	152	217	259	244	22		1085	56,9%
	Prestadores						12	12	6				30	1,6%
	Técnico operativo			24	45	64	142	133	126	95	18	647	33,9%	
<b>Total Certificado</b>				<b>24</b>	<b>157</b>	<b>194</b>	<b>330</b>	<b>392</b>	<b>413</b>	<b>356</b>	<b>40</b>	<b>1906</b>	<b>78,3%</b>	
Certificado No Aplica	Administrativo							3				3	1,5%	
	Administrativo y Financiero	6	6	6	16	22	22	8	7	4		97	48,3%	
	Comercial y de Gestión				5	6	18	37				66	32,8%	
	Técnico operativo				2		15	9	9			35	17,4%	
<b>Total Certificado No Aplica</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>28</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>16</b>	<b>4</b>		<b>201</b>	<b>8,3%</b>	
Pendiente	Administrativo						1	1	1	1		4	1,2%	
	Administrativo y Financiero				12	21	18	23	23	23		120	36,7%	
	Comercial y de Gestión				6		1	19			58	84	25,7%	
	MOVET				1	5						6	1,8%	
	Técnico operativo				6	12	22	21	21	16	15	113	34,6%	
<b>Total Pendiente</b>				<b>1</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>42</b>	<b>64</b>	<b>45</b>	<b>40</b>	<b>73</b>	<b>327</b>	<b>13,4%</b>	
<i>Total general</i>		<i>6</i>	<i>6</i>	<i>31</i>	<i>209</i>	<i>255</i>	<i>430</i>	<i>510</i>	<i>474</i>	<i>400</i>	<i>113</i>	<i>2434</i>		

Fuente SUI / 9 de mayo de 2013

El prestador a la fecha de corte, 9 de mayo de 2013, certificó el 78.3%, certificó como no aplica el 8.3% y tiene pendientes por reportar el 13.4% de los formatos y formularios habilitados en el SUI.

Dentro de los formatos y formularios habilitados pendientes, el 36.7% están asociados al tópico administrativo y financiero, el 34.6% al tópico técnico operativo y el 25.7% al tópico comercial y de gestión principalmente.

Gráfico 5. Estado del reporte de información al SUI



Fuente SUI / 9 de mayo de 2013

Adicionalmente, se evidencian 43 formatos y formularios habilitados antes del año 2007 fecha en la cual el prestador entró en operación. Se evidenció en el sistema de gestión documental de la entidad – ORFEO, que el prestador solicitó reversión de los mismos mediante radicado SSPD No 20135290125892, comunicación a la cual el Grupo SUI ya respondió solicitando autorización de acuerdo a la metodología empleada para este procedimiento.

## **7. ACCIONES DE LA SSPD**

Frente a las acciones de vigilancia que la Superintendencia ha adelantado con el prestador, se resaltan las siguientes:

En 2010, el prestador suscribió un acuerdo de mejoramiento con esta Superintendencia mediante radicado SSPD No 20104310086431, con el cual se pactaron compromisos SUI, técnicos y administrativos además de un plan de trabajo detallado con la planta de aprovechamiento de residuos sólidos. El prestador remitió a la entidad avances al plan de mejoramiento mediante radicados SSPD No 20105290272292 y 20105290334362.

De otra parte, el prestador fue visitado en el año 2010 con motivo del seguimiento al acuerdo de mejoramiento suscrito, visita en la cual se pudo evidenciar el satisfactorio cumplimiento, además de resaltar mejoras pendientes. El informe de visita fue remitido al prestador mediante radicado SSPD No 20104601194911.

En el año 2011, el prestador fue requerido por la Superintendencia en varias oportunidades por diversos motivos, comunicaciones a cuales únicamente fue respondida una con la actualización RUPS de esa vigencia.

- Obligaciones de los prestadores de servicios públicos, radicado SSPD 20114600376861
- Requerimiento de Reporte del Estudio de Costos en MOVET, radicado SSPD No 20114600601971
- Respuesta requerimiento actualización RUPS / solicitud de actualización, radicado SSPD No 20114010711011
- Requerimiento de Cargue al SUI-MOVET, requerimiento aclaración de tarifas, radicado SSPD No 20114600749501
- Solicitud información técnica-operativa sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales-SUI, radicado SSPD No 0114600755521
- Requerimiento, respuesta técnica, Calidad de Información, radicado SSPD No 20114601034371

En la pasada vigencia, el prestador fue invitado a la estrategia “Vigilancia especial a 100 prestadores menores del país”, implementada por la Coordinación Pequeños Prestadores, de la cual se generó un trabajo personalizado con el prestador como se muestra a continuación:

- Diagnóstico - radicado SSPD No 20124600298211
  - Plan Único de Cuentas sin reporte
  - Bajo porcentaje de reporte de información al SUI
  - Riesgo bajo de calidad de agua
  - Hallazgos sobre vertimientos y PSMV
  - Hallazgos en adecuada disposición final de residuos sólidos

- RUPS, actualización pendiente de revisión
- Taller vivencial en norma, reporte de información al SUI y aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y comerciales, además de la suscripción de un acta de compromiso – radicado SSPD No 20124600493491
- Informes de avance al acta de compromiso remitidos por el prestador mediante radicados SSPD No
  - 20125290423852
  - 20125290468872
  - 20125290475432
  - 20125290475312
  - 20125290504972
- Seguimiento continuado al prestador en el cumplimiento de los compromisos del acta , mediante radicados SSPD No
  - 20124600804661 parcial
  - 20124600949801 final; de los 9 compromisos pactados, fueron cumplidos 7, equivalentes al 78%

Adicionalmente, en 2012 se solicitó al prestador el plan de contingencia mediante radicado SSPD No 20124600857731, el cual a la fecha no ha sido remitido a la entidad para su revisión.

Ahora bien, con respecto a la denuncia recibida del señor Alcalde, Darío Rodríguez, mediante radicado SSPD No 20125290592942, en la cual denunció una serie de irregularidades respecto del manejo de los recursos por parte del prestador, la Superintendencia se pronunció con radicado SSPD No 20124600973691, mencionando la realización de esta evaluación integral.

Finalmente, en lo que lleva corrido de la presente vigencia, se resalta la solicitud realizada por el prestador mediante radicado SSPD No 20135290115472, de reversión del PUC reportado para la vigencia 2012 y formatos y formularios certificados como no aplica; esta Superintendencia no autorizó la reversión del plan único de cuentas de acuerdo al radicado SSPD No 20131800161731.

La Superintendencia practicó visita técnica integral el 10 de abril de 2013, con la cual se han venido validando cada uno de los puntos evaluados; fue remitida con el radicado SSPD No 20134600275761 del 28 de mayo de 2013.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

El prestador no ha actualizado el RUPS correspondiente a la vigencia actual y tiene rechazada la última del 04/04/2012. De acuerdo a las fechas estipuladas en la resolución compilatoria 48765, el prestador debe actualizar el registro una vez al año antes del 28 de febrero. Adicionalmente el prestador debe tener en cuenta en la actualización debe contemplar la exclusión del tratamiento de residuos sólidos, así como evidenciar el cierre del microrelleno que operó hasta agosto de 2011 con todos los soportes.

Con relación a los hallazgos evidenciados en la auditoría externa contratada por el prestador y la información tomada en vista técnica, se hace necesario aclarar las diferencias presentadas en cuanto al recaudo y las conciliaciones bancarias.

En cuanto a los ingresos correspondientes al año 2012 y teniendo en cuenta los análisis relacionados con costos y gastos, se evidencian \$167 millones de pesos como ingresos no operacionales que no son glosados en el PUC reportado al SUI y proporcionado por el prestador en visita técnica, por lo que se requiere de manera puntual ampliar la información sobre el particular. Se solicita hacer énfasis con el análisis financiero frente al impacto que genera la ausencia y presencia de este valor representativo.

El grupo de cuentas correspondiente a “Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones” tuvo una variación negativa del 41%, se solicita al prestador explicar al detalle los registros y los movimientos que originaron dicha variación, principalmente lo correspondiente a “otras Provisiones diversas”.

Se solicita explicación sobre la cuenta 530224, provisión para protección de inversiones, teniendo en cuenta que no se logró identificar la contrapartida correspondiente en la información contable de 2011

Es necesario que el prestador explique el castigo aplicado a la cartera, ya que se genera una alerta dicha situación, frente a una cartera sana correspondiente al 7% de los ingresos operacionales y no mayor al periodo de facturación.

El comportamiento del pasivo no corriente genera una alerta en el análisis por lo cual se requiere al prestador explicar esta situación.

El reporte de información “personal por categoría de empleo” y los datos recolectados en visita, generan una diferencia considerable; se solicita al prestador aclarar detalladamente la planta de personal y actualizar la información en el SUI.

Según la evidencia de la visita técnica, el prestador debe demostrar a esta Superintendencia el trámite de la concesión de aguas, teniendo en cuenta que se vence el 5 de septiembre de 2013. Adicionalmente es pertinente presentar los análisis de calidad de agua por un laboratorio certificado.

El prestador no ha gestionado con la autoridad sanitaria, la actualización del acta de concertación de puntos de muestreo, ni la conformación del acta de materialización.

Se evidenció mala calidad en la información comercial reportada al SUI por el prestador frente suscriptores, micromedición y facturación; el prestador debe asegurar la consistencia en la información teniendo en cuenta la veracidad y la oportunidad de la misma. Como ejercicio inmediato, el prestador debe actualizar el número de micromedidores instalados y en funcionamiento, además de reportar la información correcta de suscriptores ya que se encontraron diferencias en la información de visita y la reportada al SUI.

Se requiere de manera inmediata, reportar al SUI – MOVET, el estudio de costos y tarifas actualizado.

El prestador no ha remitido el plan de contingencia, a pesar de haber sido requerido en el año 2012, mediante radicado SSPD No 20124600857731.

La PTAP debe contar con un espacio y dotación de laboratorio con el fin de realizar adecuadamente el control calidad de agua.

No se pudo evidenciar en los sistemas de información de la entidad, la remisión del plan de contingencia ni comunicación relacionada con el tema por el prestador.

## RECOMENDACIONES

Esta Superintendencia recomienda el establecimiento del plan de mejoramiento a que haya lugar con el fin de subsanar los hallazgos, entre ellos: Control Interno, Control Interno Contable.

Es necesario que el prestador explique el rubro de “Otros Ingresos” para el año 2012, ya que dicho monto influye significativamente el análisis de la información reportada.

Frente a los indicadores financieros, es recomendable alinear las cuentas por cobrar con las cuentas por pagar, con el fin de evitar pérdida de liquidez.

A pesar de evidenciarse un %IRCA viable sanitariamente, como actividad de rutina contemplada en la normatividad técnica vigente, el prestador debe realizar la desinfección en la red de acuerdo a las necesidades del sistema.

En cuanto el prestador reporte el estudio de costos y tarifas al SUI, es recomendable realizar un control tarifario con el fin de evitar inconvenientes futuros frente a la facturación.

Con relación a la información reportada al SUI y la recolectada en visita, el prestador evidencia diferencias que deben ser corregidas con el fin de tener información consistente.

El prestador debe aclarar y justificar el no reporte de información y proceder a realizar el cargue inmediatamente, so pena de las acciones e investigaciones que adelante ésta superintendencia por el incumplimiento.

Con respecto a las reclamaciones recibidas por el prestador por parte de los usuarios del servicio de acueducto, se recomienda realizar ajustes a los procedimientos de lectura de micromedidores, digitación de la información al sistema y acercarse a los suscriptores que presenten mayores o reiterativas desviaciones significativas.

Con referencia a las recomendaciones citadas de la auditoría externa practicada al prestador en el mes de octubre de 2012, y las expuestas por esta Superintendencia en este informe, además de las expectativas por parte del municipio también citadas en la mesa de trabajo con la SSPD, la comunidad y el prestador, se recomienda iniciar un proceso de autocontrol, conformado desde la óptica de la mejora continua, plasmado en un plan de trabajo, con metas claras, realizables y medibles en el tiempo.

Proyectó: Heinz Türk R – profesional Coordinación Pequeños Prestadores  
Tania García – profesional Coordinación Pequeños Prestadores  
Manuel Bonilla – profesional Coordinación Pequeños Prestadores  
Revisó: Gloria Patricia González – asesor Coordinación Pequeños Prestadores  
Diego Javier Osorio J. Coordinador (A) Pequeños Prestadores